



2011100152197

24/10/2011 - 11:59

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip:211v - Depto. Auditoría Financiero Valores



Santiago, 24 de octubre de 2011

Señ.  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Reenvío voluntario EEFF AFP Provida S.A.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia, solicitamos autorización para el reenvío voluntario vía SEIL de la siguiente información financiera:

- Estados Financieros trimestrales consolidados de **Administradora de Fondos de Pensiones Provida S. A.**, Rut. 98.000.400-7 referida al **30 de junio de 2011.**


Estos estados financieros fueron modificados, producto de una revalorización del Encaje del Fondo de Pensiones Tipo A, generando cambios en la FECU y en Notas Explicativas.

Los principales cambios corresponden a:

1. Modificación de FECU, en los siguientes códigos:
  - a. Código 12.11.010 Encaje (Hoja 1)
  - b. Código 21.11.070 Cuentas por pagar por impuestos corrientes (Hoja 2)
  - c. Código 31.11.020 Rentabilidad del Encaje (Hoja 3)
  - d. Código 31.11.230 Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias (Hoja 3)
2. Modificación de Nota 5 Encaje en sus puntos b) y c).
3. Modificación de Nota 12 Impuestos en sus puntos a) y d.1).
4. Modificación de Nota 15 Instrumentos Financieros en su punto a), ítem Rentabilidad Encaje
5. Modificación de Nota 32 Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de Fondo donde tuvieron su origen en su punto a) Ingresos.

Además se ha Incorporado la Nota 41 Estado de Resultados Integrales con la información del último trimestre, de acuerdo a lo requerido por el párrafo 20 letra b) de la NIC 34.

A la espera de una favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda muy atentamente.

  
**CARLO LJUBETIC RICH**  
 Gerente General (S)

  
 jsp/pfo/asa  
 C.c: Archivo

Santiago, 24 de octubre de 2011

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Reenvío voluntario EEFF AFP Provida S.A.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia, solicitamos autorización para el reenvío voluntario vía SEIL de la siguiente información financiera:

- Estados Financieros trimestrales consolidados de **Administradora de Fondos de Pensiones Provida S. A.**, Rut. **98.000.400-7** referida al **30 de junio de 2011**.

Los Estados Financieros fueron modificados, producto de una revalorización del Encaje del Fondo de Pensiones Tipo 17, según se detallan en la FECU y en Notas Explicativas.

Los principales cambios corresponden a:

1. Modificación de FECU, en los siguientes códigos:
  - a. Código 12.11.010 Encaje (Hoja 1)
  - b. Código 21.11.070 Cuentas por pagar por impuestos corrientes (Hoja 2)
  - c. Código 31.11.020 Rentabilidad del Encaje (Hoja 3)
  - d. Código 31.11.230 Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias (Hoja 3)
2. Modificación de Nota 5 Encaje en sus puntos b) y c).
3. Modificación de Nota 12 Impuestos en sus puntos a) y d.1).
4. Modificación de Nota 15 Instrumentos Financieros en su punto a), ítem Rentabilidad Encaje
5. Modificación de Nota 32 Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de Fondo donde tuvieron su origen en su punto a) Ingresos.

Además se ha incorporado la Nota 41 Estado de Resultados Integrales con la información del último trimestre, de acuerdo a lo requerido por el párrafo 20 letra b) de la NIC 34.

A la espera de una favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda muy atentamente.

  
**CARLO LJUBETIC RICH**  
Gerente General (S)

  
jsp/ppc/asa  
C.c: Archivo